



**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (6.05)**

Ref. del concurso	<b>6.05</b>
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	Didáctica de la Expresión Corporal
Departamento:	Didácticas Específicas
Centro:	Fac. de Educación
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Perfil Docente:	Psicomotricidad y Estancias Prácticas I (3º curso del Grado en Terapia Ocupacional). Estancias Prácticas II y TFG (4º curso del Grado en Terapia Ocupacional).
Titulación requerida	Titulado Universitario
Horario:	de tarde
Duración del contrato:	hasta el 31 de julio de 2016
Motivo de la convocatoria	Vinculada a próxima vacante en la RPT por jubilación de docente funcionaria (código de la plaza en la RPT: DID-DEC-TE-001.

En Burgos, a las 11:00 horas, del día 8 de Febrero de 2016 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público convocado por vía de urgencia, para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D. <sup>a</sup> JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÁ	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D. <sup>a</sup> MARÍA LUISA ARAGÜÉS BORNACHEA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. <sup>a</sup> FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DEL RÍO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D. <sup>a</sup> ESTHER SANZ DE LA CAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D. <sup>a</sup> JAIME IBÁÑEZ QUINTANA	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de la convocatoria: "Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de tres miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan." y " Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia."

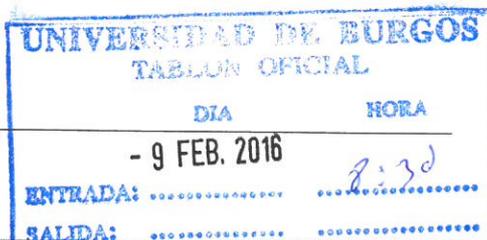
Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El/la Secretario/a,

Fdo.: JAIME IBÁÑEZ QUINTANA

El/la Presidente/a,

Fdo.: JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÁ



**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (REFERENCIA CONCURSO: 23.06)**

Una vez constituida, se procede a la deliberación sobre la provisión de la/s plaza/s, y acuerda las siguientes concreciones sobre el BAREMO de MÉRITOS aplicables a la/s plaza/s:

<b>1. EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PERFIL DE LA PLAZA</b>		<b>55-65 Puntos</b>
<b>Puntuación máxima del apartado 1 establecido por la Comisión</b>		<b>55</b>
1.1.-Años de experiencia y dedicación temporal		<b>Máximo 25</b>
1.2.-Categoría en el puesto de trabajo		<b>Máximo 30</b>
1.3.-Premios, distinciones ....		-----

<b>2. MÉRITOS DOCENTES (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de Burgos)</b>		<b>15-25 Puntos</b>
<b>Puntuación máxima del apartado 2 establecido por la Comisión</b>		<b>25</b>
<b>2.1</b>	<b>Experiencia docente</b>	<b>Máximo 22</b>
	2.1.1-Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	Máximo 22
	2.1.2-Docencia en títulos propios universitarios	Máximo 5
	2.1.3-Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	Ha sido valorado en el apartado 1.1
	2.1.4-Participación en cursos	Máximo 3
<b>2.2</b>	<b>Actividades de innovación docente universitaria</b>	<b>Máximo 3</b>
	2.2.1-Publicaciones de material didáctico	Máximo 3
	2.2.2-Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	Máximo 3
	2.2.3-Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente	Máximo 3

<b>3. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DOCENTE Y OTROS MÉRITOS</b>		<b>15-25 Puntos</b>
<b>Puntuación máxima del apartado 3 establecido por la Comisión</b>		<b>20</b>
<b>3.1</b>	<b>Formación académica</b>	<b>Máximo 16</b>
	3.1.1-Nota media del expediente académico de la titulación: Aprobado=1, Notable=2, Sobresaliente=3, Matrícula de Honor=4	Máximo 4
	3.1.2-Coeficiente de ponderación: entre 1 y 1'5, según la adecuación de la titulación con el perfil docente de la plaza (multiplicador de la nota media)	Máximo 6
	3.1.3-Premio fin de carrera	Máximo 2
	3.1.4-Cursos de doctorado y grado de Doctor	Máximo 4
	3.1.5-Premios de Licenciatura o doctorado	Máximo 2
	3.1.6-Becas	Máximo 2
	3.1.7-Otras titulaciones de interés para la plaza	Máximo 2
	3.1.8-Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	Máximo 2
<b>3.2</b>	<b>Méritos de investigación (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de Burgos)</b>	<b>Máximo 3</b>
	3.2.1-Participación en proyectos y contratos	Máximo 3
	3.2.2-Patentes	-----
	3.2.3-Estancias en centros de investigación	Máximo 3
	3.2.4-Publicaciones derivadas de la actividad investigadora	Máximo 3
	3.2.5-Obras artísticas y exposiciones	Máximo 2
	3.2.6-Impartición de conferencias y ponencias	Máximo 2
	3.2.7-Presentación de comunicaciones	Máximo 2
	3.2.8-Organización de eventos	Máximo 1
<b>3.3.</b>	<b>Otros Méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión</b>	<b>Máximo 1</b>

**PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO: 10 puntos**



UNIVERSIDAD DE BURGOS

UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TABLON OFICIAL	
DIA	HORA
ENTRADA: - 9 FEB. 2016	..... 8:30
SALIDA: .....	.....

**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (6.05 )**

**CATEGORÍA Y DEDICACIÓN:** Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6) 12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Didáctica de la Expresión Corporal

**PERFIL:** Psicomotricidad y Estancias Prácticas I (3º curso del Grado en Terapia Ocupacional). Estancias Prácticas II y TFG (4º curso del Grado en Terapia Ocupacional).

Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la Comisión de Selección aprueba por:  unanimidad  mayoría, la siguiente relación:

**RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES**

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE ordenados de mayor a menor puntuación obtenida	Puntuación por criterios									Puntuación Total
		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3		
1º	VÍCTOR FERNÁNDEZ PÉREZ	16	2	-	3	23	85	3	1	30	
2º	Mª TERESA SASTRE HERNÁNDEZ	10	5	-	3	2	6	13	1	283	
3º	Mª TERESA FERNÁNDEZ ALIJA	6	3	-	23	-	45	03	1	173	
4º											
5º											
6º											
7º											
1º											
8º											
9º											
10º											

En Burgos, a ...8... de ...Febrero... de 2016

El/la Secretario/a,  
  
Fdo.: JAIME IBÁÑEZ QUINTANA

El/la Presidente/a,  
  
Fdo.: JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÀ